



Junta de Desarrollo Industrial

29° período de sesiones

Viena, 9 a 11 de noviembre de 2004

Tema 3 a) del programa provisional

ACTIVIDADES DEL GRUPO DE EVALUACIÓN

Informe de la Secretaría

Se informa sobre las evaluaciones y actividades conexas, incluidas las conclusiones principales de los informes de evaluación de los programas integrados, en el período que abarca el 2003 y el primer semestre de 2004.

Introducción

1. El Grupo de Evaluación de la Oficina del Contralor General tiene como obligación general proporcionar información analítica y objetiva al personal gestor de la ONUDI sobre la pertinencia, eficiencia e impacto de los programas y proyectos de la Organización, con objeto de que pueda rendir cuentas y dar razón de su labor a todos los interesados y a fin de mejorar la formulación y ejecución de los servicios actuales y futuros de la ONUDI.

2. En el período que abarca el año 2003 y hasta julio de 2004, el Grupo de Evaluación presentó informes de evaluaciones independientes de ocho programas integrados (Burkina Faso, Cuba, Etiopía, Guatemala, la República Unida de Tanzania, el Senegal, Sri Lanka y Uganda) y de cuatro proyectos independientes (a saber, los centros nacionales para una producción más limpia de Marruecos y Viet Nam y las Oficinas de Promoción de Inversiones y Tecnología (OPIT) de Atenas y Tokio). El Grupo realizó también, en colaboración con el Grupo de Supervisión Interna, una evaluación a nivel del terreno de la Oficina Regional de Desarrollo Industrial y del marco de servicios para el país en Nigeria, y participó en la evaluación y apreciación de la representación de la ONUDI sobre el terreno encomendada a la Oficina del Contralor General. Con la

ayuda de la Dependencia de Gestión de Información y Comunicaciones de esa Oficina, el Grupo llevó a cabo una evaluación de la gestión basada en los resultados que se practica en la ONUDI. En el documento de sesión GC.10/CRP.5 y en el *Informe Anual correspondiente a 2003* se ofrece información sobre las actividades realizadas en el mismo año. Los informes de evaluación se ciñen a la política de divulgación de la ONUDI y se publican habitualmente en el sitio Web del Grupo de Evaluación de acceso público.

3. Teniendo en cuenta que los programas integrados constituyen el rasgo principal de la reforma programática de la ONUDI, en el presente documento se informa sobre lo aprendido de evaluación de dichos programas, pero procurando centrar la atención en las cuestiones que sean de mayor interés para la programación, la gestión y las políticas. En este contexto, reviste importancia destacar que ocho programas integrados y un marco de servicios para el país representan aproximadamente un 25% de la cartera total de los programas integrados. Las enseñanzas están, en buena parte, sacadas de los programas integrados de primera generación y de las actividades realizadas en el África subsahariana, donde se llevó a cabo la mayor parte de las evaluaciones.

4. El informe ofrece también una visión general de las medidas adoptadas por la Secretaría para la puesta

Por razones de economía, sólo se ha hecho una tirada reducida del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven consigo a las sesiones sus propios ejemplares de los documentos.

en práctica de las recomendaciones de la evaluación, lo que es un claro exponente de que el personal gestor y administrativo se toma muy en serio esas conclusiones y recomendaciones y está decidido a darles curso.

5. Los programas integrados son módulos bien articulados de servicios que se apoyan recíprocamente y que están diseñados con miras a ayudar a superar los problemas críticos del desarrollo industrial de un país, a nivel de todo su territorio o de determinada región geográfica del mismo¹. El enfoque por programas integrados, que se basa en los mandatos contenidos en el Plan general de actividades, se adoptó con miras a aumentar la pertinencia, eficacia y visibilidad de los servicios de cooperación técnica de la ONUDI, así como para ampliar su base de financiación.

6. Las evaluaciones tienen por objeto facilitar a los gobiernos y a toda entidad de contraparte interesada así como a los donantes y a los Estados Miembros y al personal gestor de la ONUDI un análisis exhaustivo de la pertinencia, eficiencia e impacto o eficacia, de los programas, a fin de formular recomendaciones sobre su eventual extensión y reorientación y sacar enseñanzas que permitan enfocar mejor los programas integrados.

7. Los programas evaluados se escogieron teniendo en cuenta su magnitud, la duración de las actividades operacionales y si estaba prevista alguna prórroga en el marco de una segunda fase. Las evaluaciones se hicieron a dos niveles. En primer lugar, se hizo una evaluación global de cada programa a fin de definir políticas o de sacar enseñanzas programáticas, de gestión y de ejecución, de utilidad general. En segundo lugar, se evaluaron los componentes y subcomponentes de cada programa a fin de ofrecer recomendaciones a toda contraparte interesada y a los gestores de cada programa sobre la posible mejora, continuación y reorientación de la respectiva labor sustantiva de que se tratara.

I. EL ENFOQUE POR PROGRAMAS INTEGRADOS

8. Los programas integrados han tenido importantes repercusiones en el sentido de realzar el perfil y la visibilidad de la ONUDI en los países en donde se ejecutan y han contribuido a una mejor coordinación y coherencia de las actividades a nivel de los países.

9. Este enfoque por programas integrados es un requisito esencial para las nuevas modalidades de la cooperación multilateral sobre el terreno, que requieren mayor colaboración, así como la armonización de todos los programas de las Naciones Unidas en el marco de

los Documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), del sistema de evaluación común para los países y de los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD).

10. Si bien sus repercusiones en el desarrollo no son aún mensurables en la mayoría de los casos debido al breve lapso de tiempo transcurrido (se evaluaron programas con un plazo medio de ejecución de tres años), todos los programas integrados obtuvieron, aunque en distinta medida, buenos resultados y pudieran tener un notable impacto en diversos campos.

11. El enfoque por programas integrados ha logrado movilizar, en la mayoría de los casos, el apoyo del sector estatal, al más alto nivel, así como de una amplia gama de entidades de contraparte tanto del sector público como del privado. Ello ha llevado a que dichos programas se asuman más fácilmente como propios y ha promovido el entendimiento mutuo, el diálogo y la armonización de las actividades.

12. Teniendo en cuenta lo anteriormente indicado, en las evaluaciones se llegó a la conclusión de que los programas integrados habían sido un paso hacia adelante. Se tomó nota de las buenas prácticas introducidas y de las recomendaciones formuladas. En las evaluaciones se señalaron también las deficiencias que será preciso superar en las diversas etapas del ciclo de programación, es decir, en la definición y formulación del programa y en la movilización de fondos y la ejecución).

II. LA DEFINICIÓN Y FORMULACIÓN DE LOS PROGRAMAS

13. La mayoría de las deficiencias señaladas se advirtieron en la etapa del ciclo de programación que corresponde a la definición y formulación de los programas.

14. En las evaluaciones se llegó a la conclusión de que el margen de tiempo previsto para las actividades preparatorias era demasiado breve, debido a limitaciones de financiación y a los plazos impuestos. Como consecuencia de ello, algunos de los programas no estaban debidamente centrados en los problemas clave y se dejaban guiar en ciertos casos, por la oferta. Carecían, a menudo, de puntos de referencia inicial y de indicadores de rendimiento objetivos debidamente cuantificados. Aunque se indicaban las oportunidades de coordinación y cooperación con programas multilaterales, éstas se analizaban exhaustivamente tan sólo en algunos casos.

15. En las evaluaciones se llegó a la conclusión de que era necesario aumentar la pertinencia de los programas y definir con mayor precisión sus intereses así como

¹“Guidelines for the formulation of integrated programmes”, Viena, mayo de 1999.

promover la integración con los marcos de asistencia del sistema de las Naciones Unidas. Para alcanzar tal meta, los programas integrados tendrían que basarse en un diagnóstico minucioso, para cada país, de las limitaciones y del potencial de su sector industrial, incluida la determinación de puntos de referencia inicial y de indicadores de rendimiento vinculados directa o indirectamente a los objetivos de desarrollo del Milenio pertinentes.

16. Se deben consolidar las actividades de análisis preliminar para cada país destinatario y se debe asignar a tal fin capital generador de inversiones. De ese modo la ONUDI lograría formular mejor sus programas, prestar asesoramiento al respectivo gobierno sobre toda actividad prioritaria que se haya de fomentar con miras a obtener un desarrollo industrial sostenible y hacer aportaciones pertinentes al diagnóstico y a los marcos de programación a nivel de cada país, concediendo especial atención a los DELP, al sistema de evaluación común para los países y a los Marcos de Asistencia para el Desarrollo de las Naciones Unidas.

17. Las evaluaciones llevaron también a la conclusión de que era necesario aplicar de manera más sistemática el método del marco lógico y analizar más rigurosamente los factores de riesgo y de sostenibilidad en la etapa de definición de los programas. En la documentación deberá además consignarse indicadores de resultados cualitativos y cuantitativos mejor definidos que permitan un seguimiento y evaluación adecuados y que estén vinculados con las metas previstas para cada país en el marco de los objetivos de desarrollo del Milenio, y deberá prestarse apoyo a todo gobierno interesado en orden a la definición de datos que sean significativos y manejables y que permitan el seguimiento del progreso efectuado a nivel de dicho país hacia el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Si se define mejor esos indicadores, se estará facilitando además su vinculación con la matriz de resultados del MANUD².

III. LA MOVILIZACIÓN DE FONDOS

18. Las expectativas de que los programas integrados generaran mayor financiación se cumplieron sólo parcialmente. Los donantes en su mayor parte, según se vio, no llegaron a modificar su enfoque de financiación vinculado a proyectos y asignaron fondos a proyectos y componentes de los programas integrados basándose en sus prioridades y en las exigencias bilaterales, lo que fue en menoscabo del concepto mismo de la integración.

19. Como consecuencia de las pautas de financiación indicadas, hubo casos en que no pudieron ejecutarse,

² Directrices del sistema de evaluación común para los países y los MANUD, octubre de 2003.

por falta de financiación, ciertos componentes esenciales de los programas mientras que se ejecutaban otros componentes de menor interés, para los que sí pudo obtenerse fondos. En las evaluaciones se llegó a la conclusión de que los gobiernos no habían actuado en orden a la movilización de fondos con suficiente firmeza y perseverancia.

20. Pese a las deficiencias señaladas, en las evaluaciones se recomendó que se observara el denominado enfoque por programas integrados también en lo concerniente a la movilización de fondos. Las gestiones que se hagan a ese respecto deben velar por que se aplique un enfoque combinado en todo supuesto en que el éxito de unas actividades dependa de otras. El establecimiento de vínculos más estrechos con los marcos de coordinación por países (particularmente el MANUD) y el fortalecimiento de la representación sobre el terreno abrirían cauces para reforzar la financiación.

21. Los nuevos mecanismos de financiación de los donantes, en particular los creados en respuesta a los procesos originados en las estrategias nacionales de lucha contra la pobreza como el presupuesto básico y la financiación con fondos colectivos tendrán repercusiones en la formulación de los programas y la movilización de fondos.

IV. LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS

22. En las evaluaciones se enumeran los logros obtenidos en términos de producto y resultados a nivel de políticas, instituciones y empresas. Son muchos los casos en los que la ONUDI ha prestado servicios innovadores y de gran calidad que se tradujeron en excelentes resultados, que en algunos casos fueron incluso excepcionales.

23. Las actividades relacionadas con el establecimiento y fortalecimiento de las instituciones reportaron los mejores resultados, subrayándose el hecho de que el fomento de la capacidad institucional constituye la modalidad de intervención principal de la ONUDI y la que mejores resultados ha alcanzado. Debido a la brevedad del plazo de ejecución de los programas, sólo en unos cuantos casos pudieron detectarse repercusiones económicas y sociales verificables. Se alcanzaron resultados a nivel del grupo destinatario pero, debido al limitado alcance de las intervenciones de la ONUDI, sólo en pocos casos hubo repercusiones de ámbito sectorial.

24. Las evaluaciones mostraban que los programas daban mejor resultado en los países en donde la ONUDI colaboraba con entidades de contraparte intermeditarias de relativa solidez que asumían como propios los programas y que, sabiendo lo que buscaban, se mostraban plenamente capaces de asimilar los servicios

de la ONUDI. Las empresas piloto que más se beneficiaron fueron las que recibieron un apoyo multidisciplinario prestado por conducto de diferentes módulos de servicios sabiamente combinados en términos de servicios de asesoramiento y de apoyo directo, reforzados por los lazos creados con instituciones de apoyo de valor reconocido. Los resultados mejoraban siempre que se establecían alianzas con organizaciones dinámicas del sector privado y empresas bien administradas.

25. Estas conclusiones destacan el dilema fundamental ante el que se encuentran las actividades de cooperación técnica de la ONUDI. Si bien el éxito y los buenos resultados dependen en gran medida de que se seleccione a instituciones de contraparte y beneficiarios dotados de una capacidad de absorción idónea para el tipo de servicios que presta la ONUDI, no deja, por ello, de ser necesario canalizar la ayuda hacia los PMA, las regiones atrasadas y los segmentos más pobres de la población que tienen, por definición, menores probabilidades de alcanzar resultados satisfactorios a corto y a mediano plazo. De nuevo aquí, las evaluaciones hicieron ver la importancia decisiva de que los programas integrados se basen en una evaluación minuciosa de las necesidades. Los servicios deberán ser adaptados para que respondan de manera viable a las condiciones concretas de los países destinatarios y de los beneficiarios, así como de las entidades de contraparte.

26. En las evaluaciones se observó una tendencia positiva a recurrir cada vez más a servicios periciales nacionales, conforme a una política cuyo acierto se vio plenamente confirmado por los resultados. Existe también una gran demanda de servicios periciales internacionales de alto nivel, en los que está especializada la ONUDI, pero no disponibles en el propio país con miras a colmar lagunas locales de conocimientos e información. Combinar los servicios periciales internacionales con los nacionales constituye una buena práctica que fomenta el desarrollo de la capacidad local y la sostenibilidad. La base de conocimientos periciales de la ONUDI, sus buenas prácticas y su experiencia práctica, así como sus soluciones, herramientas y metodologías han resultado ventajosas en muchos casos y han contrarrestado, al nivel de la ejecución, ciertos fallos de formulación.

27. Las evaluaciones mostraron gran demanda de asesoramiento e información sobre la nueva función de las autoridades del país en general y de los ministerios de industria en particular en la obtención de toda intervención pública que sea necesaria para fomentar la competitividad comercial y aumentar la productividad. A raíz de ciertas gestiones efectuadas con éxito por la ONUDI en esa esfera, pudo verse el potencial y la importancia del análisis de competitividad al servicio del desarrollo de la política industrial y de las

estrategias de promoción de las exportaciones y de la inversión sectorial y subsectorial, así como a la hora de planificar y evaluar ciertos programas bilaterales y multilaterales. Por consiguiente, en las evaluaciones se llegó a la conclusión de que todos los programas integrados debían incluir un componente sobre asesoramiento en materia de políticas y análisis de la competitividad que debía llevarse a la práctica basándose en el enfoque y la metodología unificados de la ONUDI.

28. Hay también una gran demanda de asistencia para el desarrollo de la capacidad técnica de ciertos servicios estatales e instituciones, como las asociaciones industriales, las oficinas de estadística nacionales y las instituciones de apoyo a las PYME, en tareas de recopilar y procesar estadísticas industriales y de crear redes de información. El fortalecimiento de los servicios de estadística es también de suma relevancia para que la autoridad estatal competente pueda fijar los parámetros de rendimiento industrial y medir el desarrollo de su propio sector industrial. La disponibilidad de información estadística fiable es un requisito esencial para fijar puntos de referencia inicial e indicadores de resultados que permitan medir el progreso efectuado hacia el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. En las evaluaciones se llegó a la conclusión de que sería sumamente aconsejable incluir un componente estadístico en todos los programas integrados y de que la ONUDI debía aplicar un criterio unificado.

V. LA COORDINACIÓN A NIVEL DE LOS PAÍSES

29. La cooperación entre los componentes de cada programa se decide básicamente en el propio país y por vía ascendente, en función de los beneficios de toda sinergia que sea oportunamente indicada por las propias entidades de contraparte. La modalidad más frecuente de integración interna provechosa en el marco de un programa consiste en destinar, a una sola entidad de contraparte o a un solo beneficiario, el esfuerzo de uno o más componentes. Los resultados más palpables en cuanto a la sinergia reportada por este tipo de integración pueden apreciarse en la economía de costos y en la mayor eficacia de toda nueva capacidad creada.

30. Dieron también buen resultado aquellos programas cuya fase de ejecución se coordinó estrechamente con los donantes y que estuvieron respaldados por órganos decisorios y de coordinación nacional de alto nivel. Los programas integrados han desempeñado a menudo un papel decisivo en lo que respecta a garantizar una mejor cooperación a nivel de país entre distintas entidades de contraparte que mantienen un diálogo provechoso y crean sinergias, incluida una mejor cooperación a nivel institucional y de política interna.

31. Los programas integrados que obtienen resultados satisfactorios son los que están respaldados por órganos decisorios de alto nivel y que se coordinan para cada país mediante mecanismos rectores eficaces a nivel de cada programa o proyecto. No obstante, tal mecanismo sólo será factible y rentable si funciona al servicio de un programa de cierta magnitud. La existencia de una oficina de la ONUDI en el país constituye un requisito esencial para garantizar la ejecución coordinada y eficiente de actividades complejas como los programas integrados. La cuestión se examina actualmente en el contexto de la alianza estratégica sobre el terreno entre la ONUDI y el PNUD.

VI. MEDIDAS ADOPTADAS POR LA SECRETARÍA

Selección de medidas adoptadas por la Secretaría para dar curso a las conclusiones y recomendaciones de la evaluación y sacar fruto de sus enseñanzas

Enseñanzas de la evaluación

32. El aprovechamiento de las enseñanzas de la evaluación constituye, desde hace tiempo, un grave desafío para la ONUDI y las organizaciones de las Naciones Unidas en general. Sacar fruto de la evaluación supone difundir conforme proceda sus conclusiones y velar por que se dé curso a sus recomendaciones y por incorporar sus enseñanzas a toda nueva operación que se emprenda.

33. En un proyecto de informe reciente de la Dependencia Común de Inspección sobre la gestión orientada hacia los resultados en el sistema de las Naciones Unidas y su aplicación en las organizaciones de las Naciones Unidas (Ginebra, 2004) se señalan los factores críticos para la aplicación satisfactoria de la gestión basada en los resultados y se ofrece un marco de parámetros de los que depende el éxito de tal gestión. Uno de dichos parámetros es la necesidad de aprovechar debidamente las conclusiones de la evaluación.

34. El sistema de la ONUDI para el aprovechamiento de las enseñanzas de la evaluación se ha beneficiado de la reubicación del Grupo de Evaluación en la Oficina del Contralor General y de la atención redoblada que la Secretaría dedica a los sistemas de buena observancia o cumplimiento debido.

35. Todo informe de evaluación contiene en la actualidad un plan de seguimiento en que se reseñan las conclusiones y recomendaciones según cual sea el grupo destinatario, esto es, el gobierno, las entidades de contrapartes, la administración de la ONUDI y la administración del programa. El plan de seguimiento lleva un calendario para el control de la aplicación de

las recomendaciones. Se presenta con regularidad a la Junta Ejecutiva una versión resumida de los informes de evaluación. Las evaluaciones se toman también en cuenta como material de antecedentes en el caso de decisiones relativas a extensiones de programas y los comités de aprobación de programas las consideran documentos del programa de la segunda fase.

36. A la luz de este nuevo sistema, el Grupo de Evaluación pudo registrar una tasa de cumplimiento de las recomendaciones de alrededor del 70%. Hay que advertir que las decisiones sobre la aplicación de una recomendación se toman en función de distintos factores, muchos de los cuales escapan del control de la ONUDI, como pudieran ser la disponibilidad de fondos, la prontitud de los beneficiarios en efectuar las inversiones necesarias, la sostenibilidad del proyecto y el apoyo nacional prestado a las entidades pertinentes y, por último, la evolución del entorno externo.

El ciclo de la cooperación técnica: nuevos procedimientos y directrices

37. Las conclusiones de las evaluaciones señalan habitualmente la necesidad de que se observen mejor los principios inspiradores de la cooperación técnica y los criterios de calidad en todas las fases del ciclo de programación y gestión de proyectos. La labor de evaluación resulta habitualmente en que se observe mejor el método del marco lógico, se centre más la atención en los resultados, y se controle con más cuidado la gestión responsable de los recursos. Se lleva a cabo actualmente un examen exhaustivo de todos los procedimientos y directrices relacionados con el ciclo de programación y gestión de proyectos. Se ha confiado al Grupo consultivo sobre comités de aprobación de programas la tarea de preparar un juego consolidado de directrices encaminadas a facilitar la gestión de la cooperación técnica. Se han planificado también programas conexos de capacitación del personal en la aplicación de las nuevas directrices que contribuirán a mejorar la formulación de programas y proyectos y su ejecución, así como a la presentación de informes en los que se dé cuenta de una gestión responsable y acertada de los recursos.

Gestión basada en los resultados

38. En las evaluaciones se señaló de manera constante la necesidad de que la ONUDI estableciera vínculos entre los resultados obtenidos en la etapa de diagnóstico y de formulación de la elaboración de programas. Se señaló también la necesidad de establecer mejores vínculos con los diagnósticos a nivel de país, así como con los marcos de políticas nacionales y de programación (DELP, sistema de evaluación común para los países y MANUD). Ciertas actividades conexas en curso en la Secretaría, destinadas a introducir la denominada gestión basada en los resultados han

sentado las bases metodológicas para responder a esas necesidades. Se ha elaborado un marco de seguimiento y evaluación basado en los resultados que se ajusta a la matriz de seguimiento y evaluación incluida en las directrices del sistema de evaluación común para los países y el MANUD de octubre de 2003. Se ejecutan actualmente actividades para definir mejor los indicadores aplicables a todas las actividades emprendidas por la Organización, incluidos los indicadores de resultados para las actividades de cooperación técnica, que se están vinculando a los objetivos de desarrollo del Milenio. Cuando se hayan introducido plenamente, estas nuevas metodologías de gestión basada en los resultados jugarán, a su vez, un papel decisivo en la introducción de las mejoras señaladas por las evaluaciones, a saber, la necesidad de que se formulen diagnósticos por países al servicio del sistema de evaluación común para los países y la programación ulterior, así como de que se establezcan vínculos estrechos con los marcos de programación a nivel de los países y se aplique mejor el marco lógico en la formulación, el seguimiento y la evaluación de las actividades de cooperación técnica.

39. Pese al tiempo que lleva prepararlos y su elevado costo, los análisis, diagnósticos e indicadores del enfoque de gestión basada en los resultados facilitarán la tarea de todo país que desee seguir de cerca su propio progreso hacia el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Mejoramiento continuo de las prácticas, directrices y procedimientos de evaluación

40. El Grupo de Evaluación elaboró directrices y procedimientos para la evaluación de los programas integrados, marcos de servicios para los países y proyectos independientes en 2002 y los perfecciona en la actualidad sobre la base de la experiencia adquirida en la aplicación. Esta revisión, que se divulgará como parte de las directrices generales sobre gestión de

programas y proyectos de cooperación técnica, tiene por objeto que las directrices sean tan fáciles de utilizar como sea posible y que reflejen los principios y criterios de evaluación más recientes del sistema de las Naciones Unidas, apoyando de ese modo la preparación de informes de evaluación fidedignos y objetivos y fomentando el deber de rendir cuentas a los interesados mediante informes de evaluación mejorados. Según tales principios, las evaluaciones han de entenderse como una herramienta de aprendizaje que permita descubrir la ruta a seguir para obtener resultados y mejorar la eficacia de los programas. Además, dicha labor de evaluación añade valor, al orientar dicho proceso hacia el futuro. Las evaluaciones deben basarse en un enfoque formativo que permita que los interesados participen en el proceso de evaluación y que responda a las expectativas y necesidades de los países beneficiarios. Las directrices y procedimientos mejorados tienen por objeto garantizar que se preparen y ejecuten planes de trabajo disciplinados y que se asignen suficientes recursos para realizar las evaluaciones. Todo plan de evaluación debe facilitar la formulación oportuna de conclusiones objetivas que sean del caso y sirvan para adoptar decisiones.

41. Se están consolidando los mecanismos de aprendizaje a fin de que toda enseñanza sacada de las evaluaciones sea aprovechada para el mejoramiento continuo de las actividades de cooperación técnica y sea puesta al servicio de la función de foro mundial que incumbe a la ONUDI. Se está creando una base de datos con todas las conclusiones y enseñanzas adquiridas que contribuirá a mantener actualizado el acervo de conocimientos acumulados por la ONUDI.

VII. MEDIDAS QUE SE SOLICITAN A LA JUNTA

42. Tal vez la Junta desee tomar nota de la información que figura en el presente informe.